

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / DE / RPMIM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

1016

CAUQUENES

31 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de TEXIA KARINA BAHAMONDES ANDAUR RUT.: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso (Kiosco)"; en salida Porongo N° 3, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Contrato de Arrendamiento.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203862 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de TEXIA KARINA BAHAMONDES ANDAUR RUT.: [REDACTED], ubicado en salida Porongo N° 3, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA